



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR,
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: NOHELYS KARINA CABALLERO GONZALEZ
RADICADO: 20001 31 03 003 2017 00089 00.
FECHA: **22 OCT 2020**

Teniendo en cuenta que no se han presentado objeciones, el despacho imparte aprobación al avalúo aportado por la parte demandante visible de folio 150 a 162 del expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZA,

MARINA ACOSTA ARIAS

EJE. 20001 31 03 003 2017 00089 00
c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	
En estado	
No. 052	Hoy 23 OCT 2020 se
notificó a las partes el auto que antecede	
(Art. 295 del C.G.P.)	
INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS	
Secretaria	